

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-025-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ODCE), para participar en la “*Reunión del Comité de Política Económica Digital de la OCDE*”, a desarrollarse el 1 y 2 de julio de 2019 en Paris, Francia.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, representado por el señor Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones, asista con el objetivo de representar a Costa Rica en esta reunión, con el objetivo de dar continuidad al proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo contribuir a una mejora en el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en la población, mediante el diseño y ejecución de instrumentos de planificación que orienten a los actores del sector y disminuir la Brecha Digital.

4°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Viceministro de Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Edwin Estrada Hernández, cédula de identidad número, uno – cero setecientos setenta y seis - cero setecientos setenta y nueve, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en la *“Reunión del Comité de Política Económica Digital de la OCDE*, a desarrollarse el 1 y 2 de julio de 2019 en París, Francia.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes a viáticos, hospedaje, boleto aéreo, transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto, alimentación, impuestos de salida diferente al de Costa Rica y seguro de viaje será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”**. Se autoriza un adelanto de viáticos de \$1083,08 sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 29 de junio al 3 de julio del 2019, se autoriza la participación del señor Edwin Estrada Hernández en este evento, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones